

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35902** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia.

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 205/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don/doña Luis Rivas contra "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A." en situación de insolvencia por importe de 7.313,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089705-1